

"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

ACTA NUMERO 46
SESIÓN ORDINARIA
29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:10hrs. doce horas con diez minutos del día Miércoles 29(veinte y nueve) de Septiembre del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 10 miembros del H. Cabildo.

- | | |
|-----------------|--|
| Primer Regidor | C. Víctor Manuel Rosales Montelongo. |
| Tercer Regidor | C. Anselmo Sustaita De la Cruz. |
| Cuarto Regidor | C. Arturo Mendoza Rodríguez. |
| Quinto Regidor | C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez. |
| Sexta Regidora | C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez. |
| Séptimo Regidor | C. Marcos Manuel Hernández Silva. |
| Octavo Regidor | C. Vicente Montenegro Sandoval. |
| Noveno Regidor | C. Baldomero Gutiérrez Contreras. |
| Síndico Primero | C. Juan Constancio Esparza Mata. |
| Síndica Segunda | C. Lic. Verónica Llanes Saucedá. |


Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. PRESENTACION PARA LA APROBACION EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE PATRIMONIO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD URBANO EN LA COLONIA LAS PALMAS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.


[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Jaime H. Rodríguez']

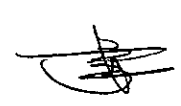
[Official stamp and handwritten notes at the bottom right, including the text 'SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL' and '2008-2011']



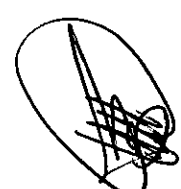
En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando en primera instancia que la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda informo vía oficio que por encontrarse representando al municipio tuvo que abandonar la ciudad, por lo que no podría asistir a esta sesión y se informa que se encuentran reunidos ocho regidores, además de los dos síndicos, según listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.



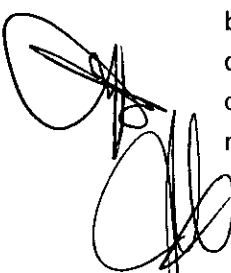
En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.



En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a someter a votación la dispensa de la lectura del Acta 45, y la aprobación de la misma, siendo aprobada su dispensa y la totalidad del acta 45 por Mayoría, con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo presentes.



En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:



En el área de finanzas informo que lo que respecta a la recaudación por impuesto predial a la fecha es de \$14,501,495.00 (catorce millones quinientos un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), en lo que respecta a los ingresos por concepto de abarrotes con venta de alcohol, abarrotes sin venta de alcohol, abarrotes en general y multas de comercio es de \$2,448,323.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos veintitrés pesos 00/100 m.n.); por concepto de limpia, recolección de basura y desechos, los ingresos han sido a la fecha de \$298,234.00 (doscientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.); en lo que se refiere al cobro por pagos por permisos de construcción y uso de suelo es de \$14,783,922.00 (catorce millones setecientos ochenta y tres mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.).

ADMINISTRACIÓN
2009 - 2017
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
Acta 45



Por el H. Ayuntamiento
de García N. L.
Regidor a
Acta 45

Comento que en lo que respecta al pago por la recolección de basura, el personal de la Secretaria de Servicios Públicos está visitando a los dueños de negocios y se les deja un aviso preventivo para que acudan a pagar, se les está dando un plazo de 15 (quince) días para que lo hagan, de lo contrario ya no se les recogerá la basura. Las personas que no puedan hacerlo se les harán convenios para que lo hagan como a ellos se les acomode.

Comento que lo que respecta a pagos de refrendos si ha estado acudiendo la gente a pagar, pero aún queda un remanente por cubrir y él ha estado en pláticas con las personas que tienen los permisos de venta de cerveza que básicamente son 3 (tres), para que al menos todos los negocios que existen en el municipio paguen el impuesto predial y esta negociación va por buen camino.

En el área de Salud informo que se está llevando a cabo un operativo en todo el municipio, para la recolección y vacunación de perros y gatos callejeros, por posibles brotes de rabia en el municipio, esto en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado, se han recorrido 16 (diez y seis) colonias y se ha logrado recoger 128 (ciento veintiocho) perros en este primer fin de semana, se han sacrificado 95 (noventa y cinco) y se han vacunado 1,400 (mil cuatrocientos), se pretende vacunar alrededor de 24,000 (veinticuatro mil) perros que existen, se encuentran en resguardo en las instalaciones del control canino 38 (treinta y ocho); así también se pretende bajar la población de murciélagos que hay en el municipio, ya que ha crecido y también podrían empeorar este brote, por lo que también se colocaran trampas para la captura de estos animales, sobre todo en el área del casco, cuevas y grutas; esto en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social, la Dirección de Participación Ciudadana, Protección Civil, Control Canino del Municipio y obviamente la Secretaria de Salud del Estado, quien nos está dando las facilidades con medicamento y personal para hacerlo.

Continuando con este tema pidió a los miembros del H. Cabildo lo ayuden para que hagan la promoción con las personas que acudan a ellos y les comenten que vacunen a sus mascotas y los que ya no las quieran las donen para que sea sacrificado y para esto se requiere de una área específica para enterrarlos y la Dirección de Patrimonio la está buscando al parecer hay un lugar en el ejido de maravillas donde pretendemos construir la perrera municipal y crear el cementerio para estos animales.

También en el área de Salud comento que la Secretaria de Salud del Estado le informo que dadas las condiciones de lluvia que se han dado en todo el estado, existe mucha humedad y en los terrenos baldíos está muy crecida la maleza, por consiguiente se han presentado indicios que indican que se ha elevado la cantidad de larva que genera el mosquito del dengue hemorrágico y comento que en el municipio se han dado 26 (veintiséis) casos, 10 (diez) más que el año pasado; por consiguiente informo que giró instrucciones a la Secretaria de Servicios Públicos para que realice una serie de visitas a los propietarios

ADMINISTRACIÓN
109900
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regid
Enchilá

de terrenos baldíos y les solicite que los limpien, se les dará un plazo de 15 (quince) días para que lo hagan, de lo contrario el municipio lo hará y se les cobrará en su recibo de impuesto predial.

Hace uso de la palabra el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y pregunta al C. Presidente Municipal si pudieran prestarle al centro antirrábico una camioneta de las que tenía Protección Civil, ya que la tiene actualmente ya no funciona bien y además es insuficiente para atender todas las quejas tanto de la cabecera como del área poniente. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que en la semana pasada se tomó la decisión de quitarles a la Secretaria de Servicios Públicos y otras áreas, algunas camionetas para darles al centro canino para que realizara el operativo que se está haciendo y se le pidió a la Secretaria de Desarrollo Social que presente el proyecto para lo que será el centro antirrábico y el cementerio de mascotas que queremos construir en maravillas y también se le pidió al C. Tesorero que haga la cotización de 4(cuatro) vehículos equipados, según especificaciones que nos dará la Secretaria de Salud, para esta Dirección, 2 (dos) que realicen los rondines en el área del casco y 2(dos) en el área poniente.

Así también informo que se están teniendo algunos problemas en lo que respecta a ecología, hay mucha gente que se está deshaciendo de cosas que se les dañaron con las lluvias y las están tirando en terrenos del municipio y no solo habitantes de García, sino de otros municipios y la Dirección de Ecología del municipio es insuficiente para realizar las inspecciones que se necesitan, por lo que comento que se está trabajando en hacer algunas modificaciones al Reglamento, para que se le otorguen o se le transfieran algunas facultades en lo que a ecología se refiere a la Secretaria de Servicios Públicos y puedan algunos funcionarios de esta realizar inspecciones, detener y multar vehículos que sean sorprendidos tirando escombros o cualquier tipo de basura clandestinamente; así también transferirle lo que es el Vivero municipal y la rehabilitación ecológica del municipio; todo esto les comento se les presentara en las próximas sesiones.

En el área de Obras Publicas comento que ya se hicieron los concursos para las obras de los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos; en el programa de Hábitat nos aprobaron alrededor de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100m.n.) y para el Programa de Rescate de Espacios Públicos alrededor de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), que serán aplicados en 6 (seis) obras, como en el parque lineal y en algunas calles que requieren pavimentación y alumbrado como lo son la calle naranjo en el casco, calle las palmas en la colonia las palmas, una calle de la colonia Riveras de Capellanía, se hará un andador en Ampliación Nogales, se iniciara con la tercera etapa de la Cruz Verde en colonia Sierra Real.

ADMINISTRACION
2009 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
Período II

Comento también que se iniciara con la repavimentación de 50,000 m² (cincuenta mil metros cuadrados) que se lograron con el Gobierno del Estado a través del Sistema de Caminos, que se hará en las calles que se tienen más dañadas, no por el huracán si no por el uso y el tráfico, entre las cuales se encuentra la calle Lerdo de Tejada, Hidalgo hasta el panteón, colonia Miguel Hidalgo, calle Escobedo, Cerezo, entre otras.

Informo que se iniciara la Olimpiada Deportiva Estatal, en donde participaremos con 250 deportistas del municipio y nosotros los apoyaremos con el traslado.

En el área de Desarrollo Económico informo que se continúan las ferias del trabajo en el municipio y comento que precisamente se estaba llevando una en la explanada del ayuntamiento con ofertas de empleo de la empresa Nemark. Así mismo informo que se continúa con los festejos del Bicentenario y les extendió la invitación para que participen en los mismos, como el concierto de ensamble de guitarras que se llevara a cabo por la noche en la colonia Las Lomas. Así también comento que ha tenido pláticas con los propietarios y desarrolladores del área poniente para que nos apoyen y ellos van a hacer el área de Ruiz Cortines hasta García y van a arreglar el camellón central de Lincoln y nosotros todo el alumbrado de esta avenida. También comento que se va hacer un proyecto de conservación de la hacienda que se encuentra en la colonia Las Lomas, que también va a ser con colaboración de los desarrolladores y en esta área también pretendemos hacer las oficinas de la delegación poniente y un auditorio en esa zona, así mismo se está estudiando la posibilidad de cambiar algún terreno municipal por el terreno que se encuentra al lado de la casa del ayuntamiento, para en este terreno construir un auditorio municipal, para aprovechar el área de estacionamiento que tenemos, esto lo está viendo el Secretario de Obras Públicas.

Solicita la palabra el regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para hacerle el comentario al C. Presidente Municipal que para la vacunación de los perros y gatos en el área rural, se pueden apoyar con los jueces auxiliares y en lo que respecta en ecología solicita que haya más atención por parte del encargado o quien autoriza los vales que se otorgan por llevar botellas de plástico, porque en ocasiones él ha visto que la gente lleva esto y no le entregan su vale por que no está quien lo firma.

A lo que el C. Presidente Municipal contesta que la idea es que el Vivero este a cargo de la Secretaria de Servicios Públicos, por que la Dirección de Ecología solo tiene 2 (dos) inspectores y el encargado del vivero en ocasiones hace también vueltas de inspección, por eso no se encuentra y la idea es que el vivero se encuentre al lado de lo que serán las oficinas de Servicios Públicos al lado de los panteones.

Solicita la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta al C. Presidente Municipal que en lo que respecta al posible brote de rabia en el municipio, que acciones está tomando la Secretaria de Salud, si está informando a la ciudadanía, porque él ha escuchado que solo se está actuando a la redonda de donde se suscitó el posible caso. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que el municipio...

en alerta y esta Secretaria puso todo lo necesario para que se realice el operativo de recorrido por todo el municipio en el menor tiempo posible y no solo en la zona y le pidió el apoyo al H. Cabildo para que promuevan entre la ciudadanía que vacunen a sus mascotas.


Para finalizar su informe el C. Presidente Municipal hace la propuesta al H. Cabildo para que le autoricen realizar en el área de la plazuela que está ubicada en la calle Genaro Garza García en el casco, una explanada en donde se encontraba el Jardín de Niños Profra. María E. Luevano, para ahí realizar un pequeño obelisco en el centro con una placa, para rendirles un homenaje a las personas caídas en ese lugar el pasado 04 (cuatro) de noviembre del año anterior y C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el regidor C. Arturo Mendoza Rodríguez para solicitar al C. Presidente Municipal que en las calles que están alrededor de la plazuela que comenta existen hundimientos y si fuera posible por lo menos echar algo de grava y comenta que le interesaría que se promoviera más lo del gimnasio municipal. A lo que responde el c. Presidente Municipal que no se puede hacer nada de momento, porque si no el FONDEN no nos aprueba nada y no nos da el apoyo y en lo que respecta al gimnasio le pidió se ponga de acuerdo con el Director de Participación Ciudadana.


Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente al Dictamen que presenta la comisión de patrimonio por la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, concerniente a la donación de un terreno municipal en la Col. Las Palmas en las calles Palmas cruz con Alcatraces, con una superficie de 500 m2 (quinientos metros cuadrados) a los Servicios de Salud de Nuevo León Organismo Público Descentralizado, para la construcción de un Centro de Salud Urbano, (Anexo I); el cual se encuentra cerca del derecho de vía de PEMEX, quien ya realizo los estudios de factibilidad para este proyecto y nos liberó dicho predio determinando que no es riesgosa la construcción de este centro de salud en este lugar.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el dictamen de la comisión de patrimonio para la donación de un terreno municipal en la Col. Las Palmas en las calles Palmas cruz con Alcatraces, con una superficie de 500 m2 (quinientos metros cuadrados) a los Servicios de Salud de Nuevo León Organismo Público Descentralizado, para la construcción de un Centro de Salud Urbano, (Anexo I) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

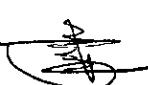
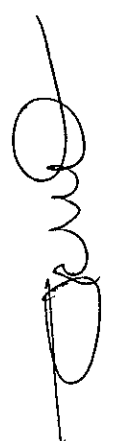
ADMINISTRATIVO
2009 - 2011
Marcos Manuel
Hernández Silva
Septimo Regidor



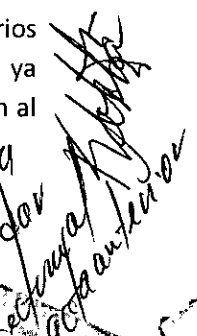
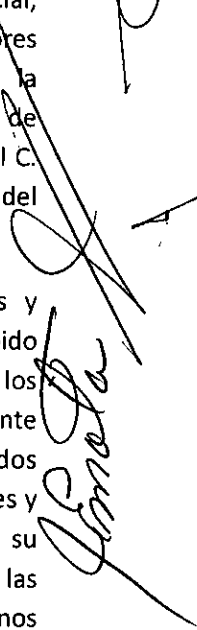
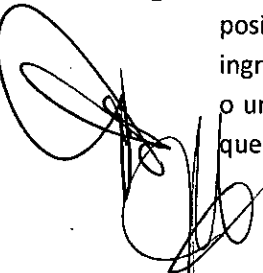
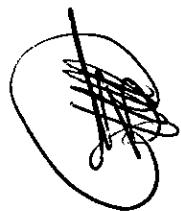
Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y se procede al punto seis Asuntos Generales para quien dese tomar la palabra, solicitando la misma el Síndico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata para dar lectura a un Dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual es anexado a esta acta como anexo II; referente a Autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que realice las acciones necesaria a fin de adquirir los equipos ahorradores correspondientes a la primera etapa, de acuerdo a la evaluación técnica realizada para la eficiencia del consumo y dicha implementación sea con crédito con banca comercial, arrendamiento puro o financiero, aportaciones de fondo municipal, estatal o federal, con las mejores condiciones que convengan al municipio y evaluar la gestión y recursos necesarios para la implementación de la segunda etapa, correspondiente a los sistemas de alimentación por circuitos de medición con la finalidad de disminuir el consumo de energía eléctrica en el municipio:



Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el Dictamen expuesto por la Comisión de Hacienda referente a Autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que realice las acciones necesaria a fin de adquirir los equipos ahorradores correspondientes a la primera etapa, de acuerdo a la evaluación técnica realizada para la eficiencia del consumo y dicha implementación sea con crédito con banca comercial, arrendamiento puro o financiero, aportaciones de fondo municipal, estatal o federal, con las mejores condiciones que convengan al municipio y evaluar la gestión y recursos necesarios para la implementación de la segunda etapa, correspondiente a los sistemas de alimentación por circuitos de medición con la finalidad de disminuir el consumo de energía eléctrica en el municipio (Anexo II) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.



Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez para exponer al H. Cabildo que como es sabido de todos las participaciones que le otorgan al municipio es en base a la cantidad de habitantes y los habitantes que nos tienen registrados son 43,000 (cuarenta y tres mil) por lo que son económicamente insuficientes, para cubrir las necesidades económicas que requiere el municipio, derivado a que no todos aportan en su momento el pago del impuesto predial, por lo que se han estado buscando aportaciones y esquemas que permitan un mayor flujo en los ingresos del municipio. Por lo que se de hacer de su conocimiento que algunos inversionistas desean hacer algunas aportaciones, en numerario derivado d las posibles actividades que desarrollen en el municipio, como es el depositar en la Tesorería algunos ingresos por concepto de futuras contribuciones o impuestos derivados que los desarrollos inmobiliarios o urbanísticos que quieren realizar en el municipio; dicha circunstancia no implicaría ninguna deuda, ya que el destino sería un fin específico como es el futuro ingreso de contribuciones que ellos generarían al



2009
2008
2017
Marcos Manuel
Hernández Silva
Septimo Herrero



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

hacer algún desarrollo urbanístico y en caso de que ellos no realicen ningún proyecto y no los lleguen a utilizar al término de la administración dichos ingresos serian donados al municipio; en concreto es Autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a realizar un contrato, con aquellos inversionistas que quieran desarrollar proyectos en el municipio y estén dispuestos a aporta en numerario determinada cantidad que llegue a cubrir aquellas contribuciones municipales que en su caso se lleguen a materializar y, en el caso de que no se realice al término de la presente administración, éstas aportaciones serían consideradas como donación para el municipio para lo cual el municipio, en este último caso estaría comprometido a expedir únicamente el recibo correspondiente.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que han estado en pláticas con desarrolladores y personas que desean invertir en el municipio y no lo han hecho por razones de seguridad o de algunos otros detalles, pero él ha captado las inquietudes de los posibles inversionistas y les ha pedido que apoyen al municipio de esta manera, pero se requiere de tener ya listo este tipo de contratos o convenios para hacerlo en forma.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la propuesta expuesta por Lic. Jesús Hernández Martínez para Autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a realizar los contratos necesarios para recibir en numerario posibles contribuciones futuras por parte de desarrolladores y si al término de la presente administración no se han utilizado quede como concepto de donación al municipio y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Mayoría con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor del resto de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 13:35 horas. Trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]
ADMINISTRACION 2008 - 2012
Marcos Manuel Hernández Silva
Sóximo Regidor
Paseo de las Minas
Acta Ayuntamiento



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACION MUNICIPAL.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.




C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GONZALEZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA.